

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en consulta virtual del **doce (12) de mayo de 2022**, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación de PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO de la invitación pública 24 de 2022, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CARPETAS PORTADIPLOMA CON DESTINO A ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO DE LA UPTC”**.

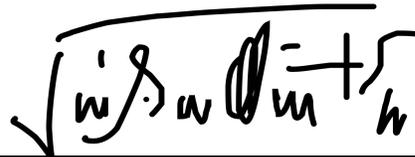
Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010 Art 9, modificado por el Acuerdo 064 de 2019 Art 2), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector iniciar FORMALMENTE el proceso de contratación con la publicación del documento mencionado, toda vez que existe los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los doce (12) días de mayo de 2022.



Eduardo Avendaño f
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Presidente Comité de Contratación



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité